

Expediente EX-2022-02940956- -UBA-DMESA#FCEN
RESOLUCIÓN CD-22-1333

En la ciudad de Buenos Aires, en el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a las 9 horas del día 22 de mayo de 2023 se reúne el jurado integrado por el Dr. Sergio Dasso, la Dra. María Paula Llano y la Dra. Silvina Solman, designados para entender en el concurso regular para cubrir 8 (ocho) cargos de Ayudante de Primera con dedicación parcial en el área de Ciencias de la Atmósfera que se sustancia por Expediente EX-2022-02940956- -UBA-DMESA#FCEN Resolución CD 1333/22. Las veedoras son: por el claustro de Graduados la Lic. Rocío Balmaceda Huarte y por el claustro de Estudiantes la Srta. Ana Paula Mierowski.

Se inscribieron en el concurso los siguientes aspirantes, listados por orden alfabético:

1. Ayala Sabrina
2. Blanco Pedro
3. Burek Antonella
4. Cancelada Maite
5. Casaretto Gimena
6. Choquehuanca Linares Belén
7. González Sergio
8. Groppa Marianela
9. Gutiérrez Christian
10. Kucheruk Doto Lucas
11. Lozada Montanari Malena
12. Martínez Daiana
13. Merino Rodrigo
14. Mosto Caterina
15. Oliveri Paula
16. Oruezabal Victoria
17. Panza Dalia
18. Rosales Daira
19. Simone Inés
20. Testani Nadia
21. Velázquez Yasmín
22. Yáñez Dan

Los integrantes del Jurado con presencia de las veedoras de los claustros de graduados y estudiantes (se adjuntan las designaciones correspondientes) establecieron, en una reunión realizada el día 10 de abril, los puntajes correspondientes para cada uno de los ítems, de acuerdo con el reglamento vigente, y la fecha de la Prueba de Oposición. La tabla de puntaje resultante utilizada es la siguiente:

| | Categorías | Puntaje |
|----------|--|----------------|
| 1 | Antecedentes Docentes | 16 |
| 2 | Antecedentes Científicos | 11 |
| 3 | Antecedentes de Extensión | 7 |
| 4 | Antecedentes Profesionales | 13 |
| 5 | Prueba de Oposición | 44 |
| 6 | Calificaciones, Títulos, Estudios y otros antecedentes | 9 |



Sergio Dasso



María Paula Llano



Silvina A. Solman



Ana Paula Mierowski



Rocío Balmaceda Huarte
Veedora por Graduados

En esa misma reunión, los integrantes del Jurado, sin la presencia de los veedores, definieron la modalidad y el tema de la Prueba de Oposición. La consigna para la Prueba de Oposición consistió en exponer el enunciado de un ejercicio sobre Procesos Isobáricos o El balance radiativo del Sistema Tierra, correspondientes a las materias Procesos Termodinámicos en la Atmósfera y Radiación, respectivamente, de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera dictada en el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos (DCAO-FCEN-UBA), explicar las razones de su elección, desarrollar su resolución en la forma en que lo presentaría en una clase, explicitar los aspectos que enfatizaría y discutir los resultados, aclarar qué material didáctico usaría para desarrollar el ejercicio y aclarar cuánto tiempo durante una clase utilizaría para resolver el ejercicio frente a los alumnos. El tiempo asignado para la Prueba de Oposición se estableció en 20 minutos. Se solicitó a los aspirantes el envío por correo electrónico de la prueba de oposición antes del día 23 de abril a las 18 horas.

Los temas de la Prueba fueron dados a conocer el día 18 de abril. Las Pruebas de Oposición se realizaron el día 24 de abril de 2023 a partir de las 8 de la mañana.

Se deja constancia que la Prueba de Oposición de los aspirantes Antonella Burek y Rodrigo Merino se realizó en forma remota vía la plataforma Zoom, debido a que al momento de la prueba de oposición se encontraban a más de 500 km de distancia. (se adjuntan notas)

En la reunión realizada el día 10 de abril, en presencia de las veedoras, previo a la vista de los antecedentes, se establecieron los criterios para la evaluación de los antecedentes de cada uno de los candidatos. Todos los antecedentes fueron considerados hasta el día de entrega de las solicitudes de inscripción.

Los criterios acordados fueron los siguientes:

Antecedentes Docentes: Se consideró la experiencia docente universitaria ejercida en universidades nacionales y privadas, los tipos de cargos docentes de nivel universitario, naturaleza de las designaciones, antigüedad, tareas desarrolladas y responsabilidades en las materias dictadas. También se consideraron los cursos y/o títulos pedagógicos tomados por los postulantes. Asimismo, se consideraron las encuestas de evaluación docente de los últimos 5 años disponibles en la página de internet de la Facultad, si las hubiere.

Antecedentes Científicos: Se tuvieron en cuenta publicaciones en revistas, libros, capítulos de libros, calificando las publicaciones según la medida de impacto de la revista y/o libro. Además se tuvieron en cuenta las publicaciones sin referato, actas de conferencias y presentaciones a congresos. Asimismo se consideró el orden de los autores. Se evaluó la dirección y codirección en proyectos y la formación de recursos humanos finalizadas, como así también los cursos aprobados por el aspirante no incluidos en la carrera de doctorado. Se evaluó la participación en experimentos de campo y pasantías científicas realizadas. Se consideraron las becas de investigación obtenidas.

Antecedentes de Extensión: Se consideró la participación en actividades de divulgación científica organizadas por la Facultad u otras instituciones, publicaciones de divulgación de la ciencia (libros, resúmenes, presentaciones a congresos) y la dirección, codirección y participación de proyectos de extensión en el ámbito universitario. Se consideró el ejercicio de cargos de extensión. Se consideraron las actividades de extensión en el marco del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Antecedentes Profesionales: Se evaluaron el cargo y la función desempeñada en instituciones no académicas públicas o privadas, afines a la disciplina. Se consideraron las actividades profesionales no académicas relevantes asociadas a transferencias entre el sector científico y el productivo, teniendo en cuenta el rol desempeñado en la actividad.



Sergio Dasso



María Paula Llano



Silvina A. Solman



Ana Paula Mierowski



Rocío Balmaceda Huarte
Veedora por Graduados

Prueba de Oposición: Se tuvo en cuenta si los postulantes cumplieron con la consigna solicitada. Se evaluó la pertinencia del ejercicio seleccionado en el contexto de la materia, la claridad de la presentación, el uso de herramientas didácticas, la riqueza conceptual puesta de manifiesto en su resolución y la originalidad de la presentación.

Calificaciones, Títulos, estudios y otros: Se consideraron actividades de gestión universitaria teniendo en cuenta su jerarquía y tiempo de participación. Se tuvieron en cuenta los títulos de grado y sus calificaciones. También se consideraron los títulos de posgrado o grado de avance en la carrera de doctorado, distinciones y premios obtenidos, actuación en jurados de tesis, evaluaciones científicas y participación en paneles nacionales e internacionales y otros antecedentes relevantes.

El Jurado tomó vista de los antecedentes el día 16 de mayo de 2023 y llevó a cabo el proceso de evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos durante los días 17, 18 y 19 de mayo, junto con las veedoras.

El día 22 de mayo de 2023 se confeccionó el presente dictamen. Los antecedentes del postulante Lucas Kucheruck Doto no fueron evaluados, debido a que presentó la renuncia previo a la toma de antecedentes (se adjunta al presente dictamen la nota respectiva). Los antecedentes de la postulante Belén Choquehuanca Linares no fueron evaluados debido a que no se presentó a la Prueba de Oposición.

La Dra. Silvina Solman se abstuvo de evaluar a las postulantes Daiana Martínez, Paula Oliveri y Victoria Oruezábal. El Dr. Sergio Dasso se abstuvo de evaluar al postulante Christian Gutiérrez. La Dra. María Paula Llano se abstuvo de evaluar a la postulante Marianela Groppa.

El resultado de la evaluación se detalla a continuación:

| | Docentes | Científicos | Extensión | Profesional | Oposición | Calif. y otros | Total |
|-----------|----------|-------------|-----------|-------------|-----------|----------------|--------------|
| Ayala | 6.40 | 7.38 | 5.91 | 1.56 | 44.00 | 2.28 | 67.53 |
| Blanco | 7.27 | 9.15 | 7.00 | 0.00 | 22.00 | 4.55 | 49.97 |
| Burek | 2.36 | 8.30 | 2.84 | 0.00 | 32.00 | 2.98 | 48.48 |
| Cancelada | 11.72 | 9.02 | 1.53 | 0.78 | 37.83 | 9.00 | 69.88 |
| Casareto | 5.09 | 5.74 | 1.31 | 0.00 | 35.27 | 4.36 | 51.77 |
| González | 0.00 | 0.81 | 3.28 | 0.00 | 33.00 | 3.62 | 40.71 |
| Groppa | 1.82 | 1.79 | 2.41 | 0.00 | 30.00 | 3.45 | 39.47 |
| Gutiérrez | 0.00 | 4.65 | 7.00 | 0.00 | 23.25 | 1.03 | 35.93 |
| Lozada M. | 4.40 | 3.59 | 3.51 | 1.56 | 38.83 | 4.83 | 56.72 |
| Martínez | 5.00 | 7.04 | 1.97 | 0.00 | 34.50 | 4.62 | 53.13 |
| Merino | 4.41 | 11.00 | 6.69 | 1.56 | 42.00 | 1.61 | 67.27 |
| Mosto | 0.00 | 0.52 | 0.44 | 0.00 | 32.33 | 0.61 | 33.90 |
| Oliveri | 3.82 | 4.38 | 7.00 | 0.00 | 43.00 | 1.58 | 59.78 |
| Oruezabal | 0.24 | 4.74 | 1.09 | 0.00 | 30.25 | 0.35 | 36.67 |
| Panza | 0.79 | 0.99 | 0.44 | 0.00 | 26.50 | 0.46 | 29.18 |
| Rosales | 0.55 | 1.20 | 0.00 | 0.00 | 24.67 | 0.46 | 26.88 |
| Simone | 0.00 | 1.91 | 5.69 | 0.00 | 26.00 | 0.84 | 34.44 |
| Testani | 4.40 | 2.17 | 6.43 | 7.00 | 35.77 | 0.88 | 56.65 |
| Velázquez | 1.09 | 3.99 | 1.75 | 0.00 | 27.33 | 0.68 | 34.84 |
| Yáñez | 1.09 | 0.36 | 1.75 | 0.00 | 23.67 | 6.06 | 32.93 |



Sergio Dasso



María Paula Llano



Silvina A. Solman



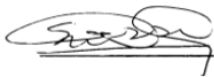
Ana Paula Mierowski



Rocío Balmaceda Huarte
Veedora por Graduados

En consecuencia el orden de mérito (OM) resulta:

1. Cancelada
2. Ayala
3. Merino
4. Oliveri
5. Lozada Montanari
6. Testani
7. Martínez
8. Casareto
9. Blanco
10. Burek
11. González
12. Groppa
13. Oruezabal
14. Gutiérrez
15. Velázquez
16. Simone
17. Mosto
18. Yáñez
19. Panza
20. Rosales



Sergio Dasso



María Paula Llano



Silvina A. Solman



Rocío Balmaceda Huarte
Veedora por Graduados



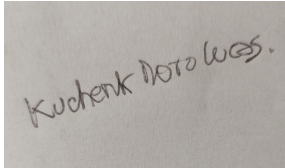
Ana Paula Mierowski

Buenos Aires, 22 de abril de 2023

Estimados miembros del jurado,

Por motivos personales no me presentaré al concurso de selección interina de Ayudante de Primera con dedicación parcial para el área de Cs de la Atmósfera (Expediente: EX-2022-02940956- -UBA-DMESA#FCEN) a realizarse el lunes 24 de abril de 2023.

Desde ya muchas gracias,

A rectangular image showing a handwritten signature in black ink on a light-colored background. The signature reads "Kuchenk Doro wes." in a cursive, slightly slanted script.

Lucas Kucheruk

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2023

Esimado jurado,

Soy Burek Antonella, concursante por el cargo Auxiliar de Primera Parcial y Exclusiva.

Mediante la presente solicito efectuar la prueba de oposición para dichos concursos de manera virtual, como se ha gestionado en otros concursos, ya que resido transitoriamente en Comodoro Rivadavia, Chubut. Les agradezco que consideren esta situación.

Espero su respuesta,

Saludos,

Lic. Burek Antonella.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

Ref: Expte. EX-2022-02941023

EX-2022-02940956

Señoras/es

Miembros del Jurado

Selección Regular para cargo de Ayudante de Primera

Área: Cs. de la Atmósfera

Departamento de CS. de la Atmósfera y los Océanos - FCEN - UBA

Estimados,

Por la presente quería dar aviso de la próxima realización de un viaje relacionado a mi tema de investigación de doctorado entre las fechas 14 de abril de 2023 hasta el 26 de abril de 2023. Como consecuencia de dicho viaje me vería imposibilitado de participar en la prueba de oposición del concurso de ayudante de primera dedicación simple y exclusiva (EX-2022-02940956 RES CD N.º 1333/2022 y EX-2022-02941023 RES CD N.º 1329/2022) si se realizara entre dichas fechas.

Dada esta situación solicito, de ser posible, que se consideren fechas alternativas a las anteriormente mencionadas para asegurar mi participación en las pruebas de oposición.

Desde ya, muchas gracias.

Saludos cordiales,

Lic. Rodrigo Merino



MERINO, RODRIGO